

Santiago, 26 de agosto de 2024  
GG/100/2024

Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 15 de agosto de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

*“Junto con saludarlos, me presento como asistente de investigación del proyecto Fondecyt de Iniciación titulado "El papel de las empresas de propiedad extranjera en la producción y difusión del conocimiento en los sistemas nacionales de innovación: evidencia multinivel para Latinoamérica", a cargo de la investigadora y académica de la Universidad de Talca,*

*Para contextualizar, los proyectos Fondecyt Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) en Chile, que forma parte de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). El estudio se propone realizar análisis multinivel para entender las estrategias de innovación de las empresas de propiedad extranjera, prestando atención a la evolución de sus capacidades de innovación, y al complejo juego de interacciones entre fuentes de conocimiento locales e internas, para determinar las capacidades de innovación de este tipo de empresas y su potencial contribución a los países de llegada de la inversión extranjera. Para ello realizaremos encuesta a una muestra de empresas extranjeras con actividades de I+D ubicadas en Chile, Colombia, Argentina y Brasil.*

*Para construir el directorio de empresas multinacionales en esos tres países les solicitamos tengan a bien proporcionarnos el listado de empresas con capital extranjeras vinculadas a operaciones de Inversión Extranjera Directa (IED) en Chile entre los años 2003 y 2023. De ser posible, agradeceríamos que se incluya la siguiente información de cada empresa: monto de la inversión, ubicación, sector y el tipo de inversión, ya sea nueva instalación (greenfield) o fusiones o adquisiciones.*

*Adjunto certificado de adjudicación de proyecto Fondecyt.*

*Agradecemos mucho su apoyo con esta información y cualquier duda quedamos atentas”.*

Al respecto, cabe señalar que, en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En relación con su consulta, respecto a tener acceso al listado de empresas con capital extranjero vinculadas a operaciones de inversión extranjera directa (IED), informo a usted que, según lo dispuesto en el artículo 66 de la LOC no es posible individualizar a las empresas o personas que se incluyen en la medición de IED. En efecto, la mencionada LOC establece que el Banco deberá guardar reserva respecto de los antecedentes relativos a la información que recabe para el cumplimiento de la función contemplada en el artículo 53, esto es, su función estadística, y no podrá proporcionar información sobre ellos sino a la persona que haya sido parte de las mismas, o a su mandatario o representante legal.

La misma disposición legal mencionada establece también que el Banco solo podrá entregar los antecedentes así recabados en términos globales, no personalizados, y solo para fines estadísticos o de información general, contexto en el cual se adscriben, precisamente, las estadísticas macroeconómicas que el Banco elabora y divulga, con la periodicidad y en la forma establecida por el mismo.

Estadísticas detalladas sobre IED en la que se identifica el país de origen (destino) de la inversión, el sector económico y la región (inversión directa en Chile) las puede consultar en el siguiente link:  
[https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546302/IED\\_pais\\_sector\\_region.xlsx/2e76c523-b6b1-5582-8096-fde1e429e923?t=1666792288360](https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546302/IED_pais_sector_region.xlsx/2e76c523-b6b1-5582-8096-fde1e429e923?t=1666792288360).

Saluda atentamente a usted,

LUÍS ÓSCAR HERRERA BARRIGA  
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información